Acuerdo de 15 de mayo de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden **premios extraordinarios fin de grado y fin de máster.** 

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2015-2016, a los estudiantes que se indican a continuación:

## ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL

- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática: Javier Martínez Cesteros
- Grado en Ingeniería Informática: Pablo Bueno Jara

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial, perfil Defensa: Rodrigo Pardo de Santayana Jenaro; Álvaro Ojeda Soler